ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENSANTA DE MARTOS (JAÉN)

2021/1576 *Aprobación de la lista provisional de admitidos y nombramiento de tribunal en procedimiento de selección de personal para plaza de Arquitecto Técnico.*

Anuncio

En vista de que mediante Resolución de Alcaldía con número 242/2020 y con fecha 13/10/2020, se aprueban las Bases para la selección de un Funcionario/a Interino/a perteneciente al Grupo A, Subgrupo A2, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, Denominación Arquitecto/a Técnico mediante el sistema de concurso oposición libre (BOP Jaén número 214, de 6 de noviembre de 2020).

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección personal para la provisión en interinidad de la plaza siguiente:

Servicio/Dependencia: Servicios Generales, Obras y Urbanismo
Id. Puesto: F1T
Denominación del puesto: Arquitecto/a Técnico
Naturaleza: Personal Funcionario
Nombramiento: Funcionario Interino
Fecha finalización: Hasta provisión definitiva
Circunstancia que lo justifica: Puesto vacante. Cumplimiento de Servicios y Funciones públicas necesarias
Escala: Administración General
Subescala: Técnica
Clase/Especialidad: Técnicos medios
Grupo/Subgrupo: A-2
Nivel: 20
Jornada: Completa
N.º de vacantes: 1

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

cve: BOP-2021-1576
Verificable en https://bop.dipujaen.es

Relación de aspirantes admitidos:

Nombre y Apellido	DNI
Andrés Martínez Colón	26*****0
Custodio Miguel Valverde Pérez	26*****4
Juan Carlos Martos Vico	77*****7
María Josefa Ruíz Justicia	26*****9
Néstor Colomina Monsalve	26*****5

Relación de aspirantes excluidos: (sin contenido)

Segundo. Vista la propuesta de composición de Tribunal realizada por la Excma. Diputación Provincial de Jaén de fecha 04/03/2021 y N.º 423, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes:

Presidente: D. Antonio Manuel Pérez de la Torre (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)
Suplente: D. Jon Caño Arbaiza (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)

Vocal: D. Eduardo Molina Magaña (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)
Suplente: D. Rodrigo Medina Sánchez (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)

Vocal: Dª Bienvenida Rodríguez Martínez (Funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)
Suplente: Dª Carmen Moral Caño (Funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)

Vocal: Dª Ana E. Torres Aranda (Funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincia de Jaén)
Suplente: Dª Julia Mª Ruiz Fernández (Funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)

Secretario: D. Juan Navas Ortega (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)
Suplente: D. Alberto T. de la Fuente Arrabal (Funcionario de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Jaén)

Tercero. Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Cuarto. Emplazar a los miembros del Tribunal de selección, para la constitución del Tribunal, como órgano selectivo del proceso de convocatoria y pruebas de selección, el 19 de abril de 2021, a las 9:00 horas, en la Excelentísima Diputación Provincial de Jaén, Plaza de San Francisco, 2, Jaén.

Quinto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en la sede electrónica

cve: BOP-2021-1576
Verificable en https://bop.dipujaen.es

de este Ayuntamiento [http://fuensantademartos.sedelectronica.es].

Sexto. Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento [http://fuensantademartos.sedelectronica.es].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Fuensanta de Martos, 13 de abril de 2021.- La Alcaldesa-Presidenta, Mª. Francisca Molina Zamora.

cve: BOP-2021-1576
Verificable en https://bop.dipujaen.es